



## Armenia, abril 01 de 2016

### Boletín de Prensa 066

Agenda 01 abril de 2016

Evento: Consejo Seccional de Estupefacientes

Lugar: piso 19 Gobernación del Quindío

Hora: 8:00 a.m.

Evento: Asamblea General de Empresas Públicas del Quindío

Lugar: sede EPQ S.A. E.S.P

Hora: 10:00 a.m.



Gobernación del Quindío

## Calendario Tributario

### Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016

Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

### Fechas límite de pago

- Placas de 000 al 400, Mayo 06 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C., Julio 08 de 2016

Evítese sanciones o intereses por pago extemporáneo

Consulte el estado de su vehículo en la página

[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)



## Gobernador posesionó nuevo gerente de Lotería del Quindío



El abogado, especialista en derecho comercial y laboral, Javier Fernando Rincón Ordoñez, asumió ante el Gobernador como nuevo gerente de la Lotería del Quindío.

En un sencillo acto de posesión que se llevó a cabo en el despacho del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, el nuevo titular de la empresa comercial e industrial del Estado, asumió el compromiso de trabajar con transparencia para sacar adelante una de las empresas más importantes del departamento y que está en el corazón de los quindianos.

En su saludo de posesión, el Gobernador pidió al nuevo funcionario mejorar las condiciones de los loteros, como principales aliados de la Lotería del Quindío y combatir, con ayuda de las autoridades, el juego ilegal que le roba dinero a la salud de los ciudadanos.

Por su parte Javier Fernando Rincón Ordoñez, agradeció el nombramiento por parte del Gobernador y reconoció que toma el cargo asumiendo uno de los retos más grandes de su vida profesional y es llegar a la Lotería luego de la triste partida del Jorge Eduardo Patiño, *“El primer reto grande es exaltar la labor de ese gran hombre y darle continuidad a lo que en muy poco tiempo pudo hacer, porque era un hombre muy entregado a su labor y de mi parte espero continuar la misma senda”*. Agregó que el Gobernador le encargó generar muchas alternativas para lograr retomar los espacios que la competencia en los juegos de suerte y azar le ha quitado a las loterías del país para recuperar el dinero que se destina a la salud de todos los quindianos.

## Este viernes, asamblea general de Empresas Públicas del Quindío



En el marco de la junta directiva extraordinaria de Empresas Públicas del Quindío, adelantada en la mañana del jueves en la sede la entidad, fueron aprobados por los estados financieros de la EPQ S.A. E.S.P a diciembre 31 de 2015, con algunas salvedades, explicó el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



De acuerdo con el mandatario, dichas salvedades serán expuestas por la Gobernación del Quindío como máximo accionista de la empresa, durante la asamblea general que se llevará a cabo el viernes 01 de abril a las 10:00 a.m., aunque indicó que son de tipo contable, porque no hay total claridad frente a las pérdidas y las ganancias que ha tenido EPQ S.A. E.S.P.

Igualmente, dijo el Gobernador que luego de la modificación de los estatutos que tuvo la entidad en diciembre pasado para pasar de Esaquin a EPQ S.A. E.S.P., la Gobernación del Quindío quedó con desventajas frente a los demás socios, siendo el gobierno departamental el principal accionista: *“Es una cosa leonina, es una cosa verdaderamente arbitraria porque al mayor accionista lo dejan*



*simplemente con una representación nominal (...) hay que mirar el tema jurídico y de acuerdo con eso, actual'.*

Agregó el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá que destaca la actitud de los funcionarios de la EPQ S.A. E.S.P. para atender todas sus inquietudes como Gobernador. No obstante, dejó claro durante el desarrollo de la reunión que es necesario revisar las decisiones adoptadas por los miembros de la junta directiva el año pasado para establecer responsabilidades frente a la alerta encendida por los miembros del sindicato, donde hacen evidente el riesgo de una posible quiebra de EPQ S.A. E.S.P frente al incremento de la burocracia en los últimos tres meses.



Finalmente, el Gobernador del Quindío llamó la atención de la ciudadanía para que esté atenta a lo que pasa en las instituciones del Estado y ejerza verdadera veeduría frente a su manejo y servicio a las necesidades de la comunidad.



## Accesibilidad y transporte de población con discapacidad, prioridad para la Gobernación



La accesibilidad y el transporte de las personas en condición de discapacidad residentes en el Quindío, fue el eje principal del primer Comité Departamental de Discapacidad, dirigido por el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.

Este acto, dirigido por el Ministerio de Salud y Protección Social, fue presidido en Armenia por el secretario de familia, Álvaro José Jiménez, y contó además con la presencia del gerente del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, IDTQ, Juan José Orrego; el secretario de educación, Álvaro Arias Velásquez; la secretaria administrativa, Catalina Gómez Restrepo; el secretario de cultura, James González Mata, el director de la Oficina Control interno Disciplinario, Humberto Turriago López y representantes de esta población.

El Comité es el órgano articulador de las acciones que entidades públicas y privadas desarrollan en pro de las personas en condición de discapacidad.



Los representantes del gobierno departamental dejaron claro que es una prioridad para el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá implementar una política pública incluyente y participativa, donde todos los ciudadanos tengan los mismos derechos, cerrando las brechas existentes.

Álvaro José Jiménez, secretario de familia, fue enfático en señalar que para esta administración, la política no es la responsabilidad de un gobierno, sino de cada actor dentro del Quindío: *“Los entes públicos y privados tienen la responsabilidad de velar por la igualdad de todos los ciudadanos”*, destacó.

El comité contó además con la participación de representantes de poblaciones en condición de discapacidad física, auditiva, mental y visual, con representantes de las comunidades indígenas y delegados del SENA.

### **Abierta la convocatoria departamental de concertación y estímulos artísticos y culturales**



La Secretaría de Cultura dio apertura a la convocatoria departamental de concertación y estímulos artísticos y culturales, una bolsa de premios que busca apoyar propuestas que promuevan y exalten la labor artística del Quindío.

Esto, dando cumplimiento a las ordenanzas 013 y 014 de 2015, que establecen que el 50 por ciento del recaudo de la estampilla Pro Cultura debe ir dirigido al apoyo de proyectos artísticos a través de una convocatoria que contenga lineamientos específicos.





James González Mata, secretario de cultura, explicó: *“Estas ordenanzas dictan que en los tres primeros meses del año se deben sacar las convocatorias al público para acceder a esas dos bolsas (...) para eso se organizaron los consejos de área, el Consejo Departamental de Cultura y un comité asesor con representación de las alcaldías y de la Secretaría de Cultura”*.

La convocatoria de estímulos está dirigida a personas naturales mayores de edad, personas naturales extranjeras o nacidas en otro departamento que acrediten una residencia mínima de diez años en el Quindío y a grupos constituidos que deben presentar una carta autenticada en notaria no mayor a dos meses previos a la fecha de apertura de la convocatoria.



Los lineamientos son los siguientes: vida y obra, creación, formación y circulación. Estos estímulos estarán representados en premios, becas, pasantías y residencias artísticas.

En el programa de concertación pueden participar personas jurídicas del sector público del departamento como alcaldías, corregimientos, autoridades de los resguardos, comunidades indígenas, instituciones

educativas públicas y ONG, y tiene como marco general las propuestas del Plan de Gobierno: En Defensa del Bien Común y Paisaje Cultural Cafetero, PCC.

*“Los invitamos para que ingresen a la página de la Gobernación del Quindío, llenen el informe y participen, porque ésta es otra forma de apoyar a los gestores. Uno de los objetivos primordiales para nuestro Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, es que la cultura tenga gran importancia en esta administración”,* expresó el secretario.

El despacho trabajó durante dos meses en la formulación de esta convocatoria, labor realizada en conjunto con el Sistema Departamental de Cultura, es decir que fueron los consejos de área quienes definieron y decidieron las necesidades culturales y artísticas que pueden ser cubiertas con estos premios, se informó.

<http://quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-cultura/inicio-cultura.html>

## **Vence fecha para conformar los Tribunales de Garantías de las JAC**

El domingo 4 de abril de 2016 es la fecha límite para elegir los tres integrantes que componen el Tribunal de Garantías de las Juntas de Acción Comunal, JAC, quienes deben ser citados a una asamblea de afiliados y/o delegados.

Quienes incumplan con la disposición anterior, no podrán llevar a cabo la elección de dignatarios de las J.A.C., el domingo 24 de abril de 2016. De igual manera, se contraería la suspensión de la personería jurídica y quedarían sin representante en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2020.

La circular 002 de marzo de 2016 de la Secretaria del Interior y la Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana se encuentra en:

[http://quindio.gov.co/medios/imagenes/la-gobernacion/CIRCULAR\\_002\\_DE\\_2016\\_SECRETARIA\\_DEL\\_INTERIOR.pdf](http://quindio.gov.co/medios/imagenes/la-gobernacion/CIRCULAR_002_DE_2016_SECRETARIA_DEL_INTERIOR.pdf)



## Gobierno departamental, comprometido en cumplir requerimientos de la jornada única escolar



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá está comprometido con el cumplimiento de los requerimientos necesarios para la implementación de la jornada única en el Quindío, aseguró el secretario de educación, Álvaro Arias Velásquez.

En un foro sobre la estrategia, realizado por la fundación Procolombiana, el secretario de educación, Álvaro Arias Velásquez, explicó los beneficios de este programa y dio un claro panorama de la situación en el departamento. Asimismo, aseguró que la Gobernación del Quindío es consciente de que ha sido un largo proceso, pero que sigue trabajando para que su ejecución sea exitosa.



En el encuentro con estudiantes de las instituciones educativas, que se cumplió en el centro de convenciones, el líder de la cartera quindiana evidenció que el mejoramiento de infraestructura, el nombramiento de docentes y los restaurantes escolares son factores esenciales para la implementación de dicha jornada y por esta razón no se aminoran esfuerzos para hacer de Colombia la más educada.



Los jóvenes fijaron su posición frente a la política nacional que busca el mejoramiento de la educación en el país y agradecieron de manera pública la asistencia del secretario de educación, dejando claro que es fundamental el trabajo en equipo con todos los protagonistas del proceso.

Finalmente, Arias Velásquez escuchó detenidamente las preguntas y sugerencias que tenían los estudiantes, brindándoles las respuestas necesarias para crear de esta manera una buena receptividad de ellos frente al tema.

## **Municipios del Quindío, capacitados en estratificación urbana**



La Secretaría de Planeación, junto al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, realiza capacitación sobre la estratificación urbana a los 12 municipios del Quindío.

En la primera jornada, se ejecutó la revisión técnica de la nueva metodología de estratificación urbana, que explora el régimen de los servicios públicos domiciliarios, el marco jurídico, procedimientos y

competencias de la estratificación. Es decir que la estratificación se asigne a partir de la vivienda y su infraestructura.



Guido Benavides, coordinador de estratificación urbana del DANE, indicó: *“Es una información técnicamente recogida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, el DANE la procesa y los municipios son los encargados de revisarla. Con estas etapas se obtiene un nuevo estudio de estratificación. La idea es que los municipios acojan estos nuevos procedimientos y estudios para que reflejen la realidad de las viviendas que tienen hoy en día”*.



Al evento asistieron 48 participantes entre los 12 comités de estratificación del Quindío, las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, el IGAC, los organismos de control social, personerías y funcionarios municipales responsables de adelantar los estudios y procesos de las estratificaciones urbanas.

La capacitación continuará hoy en el salón Bolívar, ubicado en el cuarto piso de la Gobernación del Quindío. La jornada se enfocará a la revisión de unidades espaciales de estratificación de los 12



municipios, para que los asistentes al evento tengan conocimientos claros y prácticos a la hora de realizar estas modificaciones.

## **Planes de acción en turismo fueron concertados por el gobierno del Quindío con Quimbaya**

Las acciones y programas que la Gobernación del Quindío tiene planeado desarrollar en este cuatrenio y que serán incluidos en el Plan de Desarrollo, fueron socializados en Quimbaya con funcionarios de la alcaldía y con representantes de Asobalsaje, parques temáticos, hotelería urbana y rural y la Policía de Turismo.

Esta reunión, dirigida por el secretario departamental de turismo, Carlos Alfonso Rodríguez, tuvo como objetivo apoyar la gestión de la Alcaldía de Quimbaya y su Secretaría de Planeación, bajo los lineamientos del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío.

De acuerdo con el secretario de turismo, los planes se socializaron por medio de un taller que exploró las visiones de los entes públicos y privados sobre el panorama de la región en el tema turístico, con miras a plantear acciones para el Plan Sectorial de Turismo y el Plan de Desarrollo Departamental.

En la visita, el titular y los funcionarios de la Secretaría de Turismo también se reunieron con el Consejo Municipal de Turismo de Quimbaya, conformado por empresarios del sector.



**Sorteo Lotería del Quindío**  
**Todos los jueves a las 10:30 p.m. Canal Regional Telecafé**

## Gobernador convoca a jóvenes quindianos a la participación social



El miércoles 6 de abril a las 2:30 p.m. en el salón Bolívar, ubicado en el cuarto piso de la Gobernación del Quindío, se llevará a cabo la Asamblea Departamental de Juventudes.

En el encuentro, convocado por el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se socializarán las líneas programáticas generales del Plan de Desarrollo Departamental, se instalarán las mesas de participación para la validación de acciones y se elegirán a los representantes voceros para la comisión de concertación y decisión.

El mandatario quindiano llamó la atención de toda la población juvenil del departamento para que tomen parte activa de las acciones que el gobierno desarrollará durante los cuatro años de administración, ya que es precisamente este grupo poblacional y su bienestar, una de las mayores apuestas de su gobierno, indicó el Padre Carlos Eduardo Osorio



## Secretaría de Cultura celebrará el Día del Idioma con un gran encuentro literario



Con un encuentro literario, denominado *'50 años de literatura en el Quindío'*, la Secretaría de Cultura celebrará el Día del Idioma, acuerdo al que se llegó con el Consejo Departamental de Literatura. En el evento, que será organizado por entidad privada, participarán autores, profesores y estudiantes que debatirán temas concernientes al arte de las letras.



El Consejo aún trabaja en la propuesta para definir algunos detalles, invitados, fechas y actividades lúdicas y culturales que complementan la celebración, pero ya cuenta con el apoyo de la Secretaría.

James González Mata, secretario de cultura expresó: *"La idea es hacer una gran actividad con la toma de la carrera 14 para impactar a través de escritos y poesías y que la gente celebre con nosotros el Día del Idioma, evento al que hemos llamado '50 años de literatura en el Quindío', a manera de conmemoración de los 50 años del departamento"*.



Durante la reunión también se discutieron otros puntos importantes para la actividad literaria del departamento, como los ajustes que se deben hacer al Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas, que se consideran deben ser realizados por el Consejo Departamental de Literatura como máxima instancia en lo referente de la sociedad civil en lo concerniente al lenguaje, la poética y la literatura.

*“Como el Consejo Departamental de Literatura es el que evalúa, revisa y da el concepto frente al tema, le presentamos el Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas para que hagan las correcciones necesarias”,* indicó González Mata.

Además, se citó a este Consejo para iniciar el estudio de quiénes serán los delegados ante el Comité Asesor de la Biblioteca de Autores Quindianos y se determinó que empezarán a convocar a las demás entidades que participan en el mismo.

Por su parte, la Secretaría invitará a otros entes participantes como la Universidad del Quindío, a través del programa de Literatura, y a la Academia de Literatura del Quindío, de manera que el comité esté listo para los próximos días.

Según aclaró el secretario, la función de este órgano es muy importante, porque al revisar las propuestas de los autores quindianos, editarlas y aprobarlas, se pueden publicar más libros, por lo que se espera su conformación lo antes posible para empezar a revisar unas propuestas que hay sobre el cincuentenario y publicarlas para la celebración de esta fecha.

## **Gobernador exaltó el ejercicio de la democracia ejercido en el colegio Bethlemitas**



El Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío, exaltó el ejercicio de democracia y ciudadanía ejercido por la comunidad educativa del colegio La Sagrada Familia, hermanas Bethlemitas, durante la posesión del gobierno estudiantil de esa institución, a la que fue invitado.



Afirmó que la elección de la personera, la presidenta y los consejos directivo, académico y estudiantil son el claro ejemplo de enseñanza para aprender a vivir en la democracia, elegir, ser elegidos, ganar y otras veces saber perder.

El Presbítero relató que en 1992, año siguiente a su ordenación, fue nombrado como capellán de este colegio y como sacerdote expresó que ese, su primer servicio pastoral, fue el inicio de su gestión y de lo que ha hecho por el Quindío.



*“Entre ustedes hay alcaldes, gobernadores, presidentes, concejales, presidentes de Juntas de Acción Comunal, ediles, y por eso deben*

*sentirse orgullosos. El Papa Francisco dice que hay que construir una nueva sociedad, que no podemos separar a nadie, ni por su raza, religión, condición sexual, económica u otra y que de nadie se debe uno burlar, eso se aprende cuando uno desde niño hace el ejercicio de la democracia”, puntualizó el mandatario seccional.*

## **Exitoso encuentro entre la Gobernación del Quindío con alcaldes y coordinadores de deporte**



Con la asistencia de los coordinadores de deportes de los 12 municipios, alcaldes y delegados; se llevó a cabo la jornada programada por el gobierno departamental en la que se busca la consolidación de acciones conjuntas en beneficio del sector deportivo del departamento.

La socialización de los compromisos adquiridos por el Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en torno a la realización de los Juegos Departamentales Quindío 50 Años, la presentación por parte de los responsables de programas y el planteamiento de las inquietudes de los coordinadores de los municipios en materia deportiva, permitió el establecimiento de acciones tendientes a fortalecer y corregir errores que atrasan la buena marcha del plan de acción.





Por ello, Carlos Javier Muñoz, gerente de Indeportes, propuso de manera inmediata la realización de una jornada similar con los rectores de los planteles educativos del departamento con el propósito de establecer líneas de trabajo unificado que permitan la optimización de los recursos humanos, de infraestructura y económicos disponibles, así como la aplicación de los correctivos que sean necesarios.

De acuerdo con Muñoz Arbeláez, conocer directamente de los delegados de las alcaldías las realidades de cada municipio pone sobre la mesa la real situación en materia deportiva y permite establecer compromisos por parte del gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio a través del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación, Indeportes, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, procurar la masificación del deporte y por ende el descubrimiento de nuevos talentos en las disciplinas que hay en el departamento.

*“En nombre del gobernador expreso el agradecimiento a los alcaldes que participaron, unos personalmente y otros por medio de sus delegados, ya que esta jornada ha sido un éxito y nos permite consolidar una política deportiva que fundamente una mejor sociedad”*, enfatizó el gerente de Indeportes.

## **Gobernador instó a los quindianos a trabajar por la paz y destacó los diálogos de la nación con el Eln**

El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, invitó a los quindianos a trabajar en la búsqueda de paz y a vivir en ella, a propósito de diálogos que el gobierno nacional inició con el grupo guerrillero Eln, que calificó como ‘muy importantes’.

*“No podemos perpetuar una guerra, por más razones que hayan de cada lado. No podemos hacer eterna una guerra en Colombia que siga trayendo angustias y tristezas para medir fuerzas”*, expresó el mandatario de los quindianos.

Destacó estos acercamientos y expresó que si hay que hacer mil de ellos, se deben hacer, hasta que algún día, todos tomen conciencia de la necesidad de la paz.

El Gobernador agregó: *“Nada nos ganamos con que ese dolor se siga proyectando en nuevos secuestrados, muertos y calamidades del país, necesitamos acabar con eso y ya. La paz no es un contrato ni la firma de un documento, es una actitud que tienen los seres humanos de no ofender y respetar a los demás”*.

Finalmente, indicó que el departamento se debe preparar para el postconflicto -lo que está incluido en el Plan de Desarrollo- para hacer más leve el dolor que han sufrido las víctimas y los desplazados.

## **Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío**



**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22 Piso 18  
Armenia - Quindío - Colombia  
Teléfonos: (57+6) 7417700  
Fax: (57+ 6) 7411878  
**quindio.gov.co**

